



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 SET. 1985

Expte. N° 10.300/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Naturales propone la designación de un auxiliar docente temporario; teniendo en cuenta que el mismo atenderá las necesidades de la asignatura "Física General", materia básica y que responde a la articulación entre el nivel medio y superior, y atento a que se dispone de crédito presupuestario a fin de hacer lugar a dicho pedido,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Angel Martín FIORI, L.E. N° 4.817.045, para cumplir tareas docentes en la cátedra de FÍSICA GENERAL de la Facultad de / Ciencias Naturales, con la retribución mensual única y total equivalente a jefe / de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 28 de Agosto y / hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.-La presente designación podrá quedar sin efecto ante de la fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judicial y operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por la Universidad y sin que cree a favor del designado derecho a indemnización de ninguna naturaleza.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en la partida / 1120 - PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 4°.- El interesado deberá cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación, ante Dirección de Personal.

ARTICULO 5°.- Sin perjuicio de lo consignado en el artículo 1° se deja constancia de que este nombramiento tiene por objeto la realización de tareas docentes en / forma temporaria según el nivel asignado, sin que ello signifique el otorgamiento de cargo y categoría del presupuesto de la planta de personal docente de la Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 780-85